



de campo y huerta sueldo iguales percivian mes
 Villa igualmente una Circular del Sr. Duque
 de No. racionaly de la Provincia en que manifiesta
 todos los devitos que resultan en contra de esta Villa
 y en su consecuencia Reunidos se haga presente a Dto.
 Sr. no sea cierta la nota que a su margen se expresa Dto.
 Devitos; pero aunque a cierto resulta el Decubrito en todos
 ramos y conceptos de unos diez y ocho mil v.; tambien
 lo es que en el todo de la contribucion de guerra se ha
 ha sin cobrar por las circunstancias estranas que se
 por apremiadas y excesiva incivencia en que se en-
 cuenta el Venidario, teniendo tambien suplidos del
 mismo fondo Mar de Natural e. en suministros, con expen-
 siva y la que se esta preparando para su abono a la
 Fabrica Nacional de Polvora, segun las factas de Dto.
 que ha presentada, quedara cubierto con exceso el
 indicado adendo: Que el trimestre que acaba de veneci-
 ra porta cuarenta y dos mil y tantos v.; de otros se hallan
 consignados en suministros a la Division Del Excmo Sr.
 D. Juan de Saz y Demas otros de mas sobre treinta
 mil v.; con el resto no hay suficiente a cubrir el
 libramiento q' le ha sido expedido a laud. Nro. to-
 rnal de Abasto: En este concepto y en el de que todos
 los negocios de esta Corporacion se hallan con de-
 mase de atraso por la paralizacion que ha su-
 do con motivo de la proxima invasion de las facio-
 nes que nos han hecho amigos y ocultan tod' estos
 papeles de mayor interes, expira el Ayuntamiento. La con-
 ducencia por su parte que sea Doble, segun se
 que con el interes y responsabilidad que sobre si tie-

